

LA VOZ DE ALBACETE

DIARIO DE LA MAÑANA

Director: Antonio Andújar Balsalobre

Año XIX - Núm. 5.917 - Viernes, 24 Sepbre. 1971 Depósito Legal - AB -7- 1958 - Precio CINCO PESETAS

Edita: P. García Munera. Redacción, Administración y Talleres, S. López, 24 - Teléfs. 213584 - 213585

GRATITUD DE BARCELONA A FRANCO

Se solicita del Gobierno la declaración de catástrofe por los daños producidos por las inundaciones



BARCELONA.—Los ministros de la Gobernación, Relaciones Sindicales, Obras Públicas y Trabajo, se personaron en los lugares donde están albergadas las familias afectadas por las inundaciones, por la pérdida de su hogar. En la foto les vemos conversando con dos ancianos en el Colegio San Ildefonso de Cornellá. (Telefoto EUROPA PRESS)

BARCELONA, 23.— Un telegrama de agradeci-

PRESENTACION DE CREDENCIALES AL CAUDILLO

MADRID, 23.—En el Palacio de Oriente, con el ceremonial acostumbrado, se ha celebrado, en la mañana de hoy, la presentación de cartas credenciales al Jefe del Estado, de los señores Moisés Torrijos Herrera y capitán general Freydoun Djan, embajadores extraordinarios y plenipotenciarios de Panamá e Irán, respectivamente.

Tras de hacer entrega de sus cartas credenciales, los embajadores pasaron a conversar con el Jefe del Estado a una saleta inmediata, en cuyas entrevistas estuvo presente el ministro de Asuntos Exteriores.—Cifra.

miento por las rápidas medidas tomadas para remediar las consecuencias de las inundaciones ha sido cursado hoy por el alcalde de Barcelona, José María de Porcioles, al Jefe de la Casa Civil del Jefe del Estado.

El texto del telegrama es el siguiente: "Barcelona agradece profundamente a Su Ex-

celencia el Jefe del Estado las rápidas medidas adoptadas por el Gobierno de Su Excelencia, para remediar las lamentables consecuencias de las recientes inundaciones. Punto. La ciudad pone nuevamente toda su tradicional fe y esperanza en la persona del Generalísimo, tan atento siempre a las exigencias de la vida nacional. Ruego transmita a Su Excelencia el agradecimiento de esta ciudad y nuestra reiterada adhesión y respetos."—Cifra.

ACUERDO DE LA DIPUTACION BARCELONA, 23.—

NUEVO SUBDIRECTOR GENERAL DE TEATRO

MADRID, 23.—Mario Antolín Paz ha sido nombrado subdirector general de Teatro de la Dirección General de Cultura Popular y Espectáculos, por una orden del Ministerio de Información y Turismo que apareció ayer publicada en el Boletín Oficial del Estado.

Douglas-Home, no amenazó a España

Nota de la Embajada británica en Madrid

MADRID, 23.—El ministro de Relaciones Exteriores

del Reino Unido, Sir Alec Douglas-Home, no amenazó en absoluto con sanciones o represalias contra España con motivo de la cuestión de Gibraltar, dice una nota oficial hecha pública hoy por la embajada inglesa en Madrid.

La embajada ha facilitado un extracto de la conferencia de Prensa celebrada por Alec Douglas-Home en Gibraltar, donde según algunas informaciones se habrían formulado tales amenazas y cuyo texto es el siguiente:

Pregunta:

Distinción a Sánchez Bella



TUNEZ.—El presidente de Túnez, Habib Burguiba, a la derecha, en el momento de imponer al ministro español de Información y Turismo, Alfredo Sánchez Bella, la banda de la Orden de la República. (Telefoto CIFRA GRAFICA)

(Pasa a la SEGUNDA)

Villar Palasí en el Japón



TOKIO (Japón).—El ministro español de Educación y Ciencia, José Luis Villar Palasí, conversa con su colega japonés, Saburo Takami, en la entrevista celebrada en su despacho. (Telefoto CIFRA GRAFICA)

TOKIO, 23.—El ministro español de Educación y Ciencia, José Luis Villar Pa-

lasí, se entrevistó hoy con el primer ministro japonés Eisaku Sato, en la residen-

cia oficial de este último, situada cerca del edificio del Parlamento.

Asimismo, el ministro español se entrevistó con su colega japonés, Saburo Takami, llegando ambos a un acuerdo para intensificar los intercambios culturales entre sus respectivos países.

Ambos ministros de Educación intercambiaron opiniones acerca de los problemas educativos de sus países y las actuales condiciones de la reforma educativa en los mismos.

Durante la entrevista que mantuvo con Sato, este último expresó a Villar Palasí su agradecimiento al Gobierno español por haber accedido a enviar obras de arte con destino a ser exhibidas en la exposición «Goya».

Antes de entrevistarse con Sato, Villar Palasí efectuó algunos ejercicios físicos en el gimnasio Kodokan, considerado como «la meca» del judo.—Efe.

Si le parece a usted que no consigue nada en sus conversaciones con el Gobierno español, ¿favorecería usted entonces algún tipo de sanciones contra España?

Respuesta de Sir Alec:

Opino que tenemos que pensar en la sugerencia del señor López Bravo en el sentido de que pensemos conjuntamente. Deberíamos pensar más bien en la reconciliación y no en represalias.

Pregunta:

¿Acaba usted de decir que intentaría lograr una reconciliación con preferencia a la aplicación de sanciones. Si no alcanzara esa reconciliación, optará (Pasa a la Pág. DOCE)

Aplazada "sine die" la vista de los recursos por el asunto "Matesa"

Ante el Tribunal Económico Administrativo Central

MADRID, 23.—Ha quedado aplazada "sine die" la vista ante el Tribunal Económico Administrativo Central de los recursos interpuestos contra sentencia del Juzgado Es-

(Pasa a la pag. TERCERA)

NUESTRA CIUDAD

"Molino de Plata" para el pintor Pedro Marroquín

En el certamen nacional de Valdepeñas

En el III Certamen Nacional del Movimiento, XI Premio de Valdepeñas y XXXII Exposición Nacional de Artes Plásticas celebrado en aquella ciudad manchega, ha sido galardonado el pintor don Pedro Marroquín, con el Premio Molino de Plata, dotado con veinticinco mil pesetas, por su obra "Tie-ras Ocres".

El señor Marroquín, muy vinculado a nuestra ciudad y que cuenta con generales simpatías en la provincia está recibiendo con tal motivo incontables muestras de afecto y consideración habiendo causado especial satisfacción en Alcaraz, ciudad donde reside desde hace muchos años.

LA VOZ DE ALBACETE, donde tanto se le admira, le felicita muy sinceramente.

Definitivo

EL ESPAÑA-RUSIA, SE JUGARA EN SEVILLA

MADRID, 23.—Un portavoz de la Federación Española de Fútbol ha manifestado esta tarde a un redactor de «Alfil» que el encuentro de Eurocopa España-Rusia se jugará definitivamente en Sevilla, según acuerdo adoptado por el Comité Directivo del Alto Organismo.—Alfil.

FARMACIAS DE GUARDIA PARA HOY

Doña Mariana Berzosa López, Mayor 5; don Juan Valcárcel García, Plaza de Mateo Villora 11, y don José García Carmona, Dionisio Guardiola 46.

(De doce de la noche a nueve de la mañana)

Don Juan Valcárcel García, Plaza de Mateo Villora 11, y don José García Carmona, Dionisio Guardiola, 46.

EL TIEMPO

EN ALBACETE

Temperaturas extremas de ayer: Máxima 24 grados a las 14 horas; mínima 16 grados a las 6,30 horas.

Estado del cielo: cubierto.

Viento: en calma. Humedad relativa media del aire: 90 por ciento.

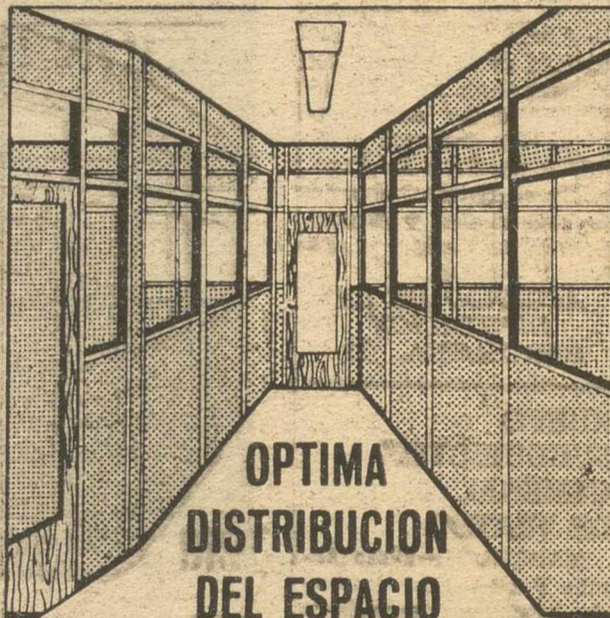
Presión atmosférica: 704,6 milímetros de mercurio, equivalentes a 1020,5 milibares.

Cupón pro-ciegos

NUMERO PREMIADO AYER

024

LA VOZ DE ALBACETE DEBE SER SU PERIODICO



OPTIMA DISTRIBUCION DEL ESPACIO

• CLOISALL es un tabique amovible y desmontable • TOTALMENTE DE ALUMINIO • PERMITE DISTINTA DECORACION A CADA LADO DEL TABIQUE • AISLAMIENTO TERMICO Y ACUSTICO • CONDUCCIONES INTERIORES DE CABLES • NO PRECISA OBRAS.

CLOISALL

Representante:
ANTONIO NAVARRO GARCIA
c/. Hnos. Ferrando, 6-221342 - ALBACETE

Gratitud de Barcelona...

(Viene de la PRIMERA)

atender las cuestiones derivadas de dichas inundaciones.

Con dicha petición se espera obtener las ayudas y subvenciones conducentes a la reparación de los daños registrados, que afectan a la agricultura, industria, vías de comunicación y viviendas y la concesión de moratorias tributarias y en general de orden económico.

Asimismo, se ha solicitado del Gobierno la ejecución más urgente posible de los encauzamientos y regulación de los ríos Llobregat, Besós y Torde-rà.—Cifra.

SUSPENSION DE ACTOS OFICIALES BARCELONA, 23.—Con motivo de las recientes inundaciones sufridas en la región catalana, el Ayuntamiento de Barcelona, consciente de la preocupación que en toda Cataluña existe, ha acordado suprimir los banquetes y actos oficiales, exceptuando los de carácter religioso y popular, que conmemoran el centenario de las fiestas mercaderías.—Cifra.

tes inundaciones sufridas en la región catalana, el Ayuntamiento de Barcelona, consciente de la preocupación que en toda Cataluña existe, ha acordado suprimir los banquetes y actos oficiales, exceptuando los de carácter religioso y popular, que conmemoran el centenario de las fiestas mercaderías.—Cifra.

APORTACION DE LAS MUTUALIDADES LABORALES

BARCELONA, 23.—Las Mutualidades Laborales de Cataluña han ofrecido sus fondos a los ministros de Trabajo y de Relaciones Sindicales para que puedan ser utilizados en la ayuda directa a los obreros damnificados por las inundaciones.—Cifra.

CARTELERA DE ESPECTACULOS

Gran Hotel

Continúa desde las 5
EL IDOLO CAIDO
Richard Harris
(Pases: 5, 6,45, 8,45 y 10,45)
(Pases: 5, 6,55, 8,50 y 10,45)
(Autorizada para mayores de 18 años)

Carretas

Continúa desde las 5
...POR TECHO LAS ESTRELLAS
Giuliano Gemma
(Pases: 5, 6,55, 8,50 y 10,45).
(Autorizado para mayores de 18 años)

Capito

Continúa desde las 5
LA TONTA DEL BOTE
Lina Morgan
(Pases: 5, 6,55, 8,50 y 10,45)
(Autorizada para mayores de 18 años)

Astoria

Continúa desde las 5,15
DOS EN LA CARRETERA
Audrey Hepburn
(Pases: 5,15 y 9)
SHALAKO
Sean Connery
(Pases: 7 y 10,45)
(Autorizado para mayores de 18 años)

Productor

Continúa desde las 5
(Para mayores de 14 años)
FESTIVAL MICKEY MAUSE
Los más deliciosos personajes del inmortal Walt Disney
LORD JIM
Peter O'Toole
(Pases: 6,45 y 10,30)

TEATRO CIRCO

Continúa desde las 5,30
HOY, ESTRENO
«DARLING LILI»
Technicolor-Panavisión
Julie Andrews, Rock Hudson, Jeremy Kemp
Pases: 5,30, 8 y 10,30.
Autorizada mayores de 18 años.

BANCO DE CREDITO A LA CONSTRUCCION

PLAZA DE SANTA BARBARA, 2
MADRID-4

AVISO

VENCIMIENTO, 30 SEPTIEMBRE 1971

Se recuerda a los prestatarios de este Banco la obligación que tienen de satisfacer el importe del semestre de su préstamo, en la fecha del vencimiento.

Para su mayor comodidad, les aconsejamos que acudan a pagar a la Sucursal del Banco de España, que les indicamos en la circular, donde se encuentra su recibo.

Usted puede retirar directamente, o poseer en breve plazo su recibo definitivo si:

- Acude a pagar a la Sucursal del Banco de España que le indicamos en la circular, donde se encuentra su recibo.
- Envía su importe por transferencia o cheque a la Sucursal del Banco de España que le indicamos en la circular, donde se encuentra su recibo.

Utilice esta nueva forma de pago.

† DOÑA GESILINA MATEO MARTINEZ

Falleció el día 17 en esta capital, a los 77 años de edad, habiendo recibido los Auxilios Espirituales R. I. P.

SU ESPOSO, LAUREANO ZAFRILLA COLLADO; HIJOS, MATILDE, MARUJA Y LAUREANO; HIJOS POLITICOS, JOSE TOMAS, JOSE LOPEZ Y MARIA DE LOS LLANOS MARTINEZ; HERMANOS POLITICOS, VICENTE ZAFRILLA COLLADO Y ANA ANTONIA PEREZ; NIETOS, PRIMOS, SOBRINOS Y DEMAS FAMILIA.

RUEGAN UNA ORACION POR SU ALMA

La misa que se celebrará mañana sábado día 25, a las NUEVE de la mañana, en la Iglesia Parroquial de la Asunción será aplicada por su eterno descanso.

Albacete, septiembre 1971



EN TORNO A LOS PROBLEMAS

Nos a s o m a m o s a e l l o s discretamente y de puntillas, como si estuviésemos desentrenados. «La vida en torno» no es de mi cosecha. Su autor y compadre de página anda ahora de la ceca a la meca con su mensaje. Uno echa un vistazo a las mil una cuestiones que le son familiares, pero que hemos olvidado por unos días: Cuando las cosas pueden olvidarse no deben ser tan graves aunque sean importantes. Si las vacaciones y las fiestas nos permiten dejarlas también descansar es que pueden hacerlo, como el nivel de vida en alza permite ese paréntesis a los humanos, aunque no todavía a todos.

¿Por dónde empezamos? Cartas por aquí, recomendaciones por allá, sugerencias amables, pro testas afreadas. De todo hay en el cajón de sastre. Y todo es bueno para la larga marcha de los muchos días grises que se avecinan.

Pero otoño acaba de comenzar su camino por suaves senderos. Es muy grato el ambiente. Y uno suele escuchar la socorrida y antañona frase: ¡Así debiera ser todo el año! Sin calor ni frío. Una ricura. Al ser posible sin problemas; sin lobanillos ni pústulas que atender. Pero eso, como siempre, es totalmente imposible. Y hay que irse al pitón contrario de los problemas como hacen los tore-

Aplazada...

(Viene de la PRIMERA)

pecial de Delitos Monetarios, por contrabando de divisas y de pesetas, por actividades de la firma "MATESA".

Dicha vista estaba señalada para mañana, día 24, y en ella Juan Vilá Reyes, principal encartado en el asunto "MATESA", defendería personalmente su recurso.

Fuentes allegadas al Tribunal Económico Administrativo Central habían confirmado a "Cifra", a primeras horas de esta tarde, que la vista se celebraría mañana. Sin embargo, horas después, las mismas fuentes han informado de su aplazamiento.

Según parece, los miembros del Tribunal Económico Administrativo Central han celebrado una reunión de urgencia, en la sede del Tribunal, para estudiar la situación. Pasadas las cinco de la tarde, han avisado telefónicamente a los letrados defensores de los recurrentes para anunciarles el aplazamiento.—Cifra.

ros buenos y con temple en el corazón.

De nuevo en el palenque la cuestioncita de la Carretera de Circunvalación. Se explica después de esta noticia obtenida en el último Consejo de Ministros celebrado en el Palacio de Ayte, donde se especifica el arreglo de la carretera por el cinturón de Albacete.

¿Qué hay? Pues que las obras siguen su curso lógico; las máquinas trepidando mientras en el interior de los hogares bailan los objetos al compás de esa trepidación como si se tratase de un terremoto de mediana intensidad. Pero...

La pregunta gira en torno a si van a bajar los registros, a esos desniveles. Vuelvo a recordar lo que el alcalde de la ciudad nos dijo a los periodistas sobre el particular. Las gestiones que se hacían; la anchura de metro y medio de las aceras. Y la duda del vecindario. Hay que tener un poco de paciencia. Y no cejar en la búsqueda de las mejores soluciones. La carretera ha de hacerse. Y aceptándolo de pleno queda el conseguir que traiga todas sus ventajas, al paso que se puedan limar los perjuicios a un sector de población que también tiene su corazoncito, sus deberes y sus derechos, que no debe chincharse con lo que sea, ni hacerle caso aunque tenga razón sobrada.

Alguna carretera de este tipo, como sucede en La Roda arma su marimorena con abundoso género epistolar y larga fila de firmas. No es fácil contestar a todo el mundo.

Actividades que resucitan de cara al otoño y largo invierno. La Casa de la Cultura abre de nuevo sus puertas y se pone en marcha. Nos dicen que tiene en carpeta muchos e interesantes proyectos.

¿Y qué hay del «Alto de la Villa»? pregunta un curioso todavía morenito de sus largas y plácidas vacaciones. Contestacin al canto, lo que en su punto y día publicamos resuelto por el Ayuntamiento. Lo demás... ¡Chi lo sál! ¿Creen que derribar la cochambrosa zona y alzar un novísimo y señorial complejo habitable es algo así como poner un puesto de «pipas» en la Plaza Mayor?

Agradecemos su servicialidad a quien nos dice que nos va a facilitar una relación de solares sin vallar. Tomaremos la lista simplemente, sin hacer caso de la basura que en ellos se amontone.

Y en la cadena de otros muchos días, con asuntos viejos y nuevos, nos iremos encontrando. Siempre con el mejor deseo.

MOLINA

CARTAS AL DIRECTOR

Sobre la carretera de Circunvalación en LA RODA

La Roda, 10 de septiembre de 1971

SR. D. ANTONIO ANDUJAR BALSALOBRE Director de LA VOZ DE ALBACETE ALBACETE

Estimado Sr. nuestro:

Con gran asombro y profunda consternación hemos leído en el diario de su digna dirección correspondiente al día 31-8-71, en la sección de "Cartas al Director", la que le dirigen unos rodenses sobre el "caso de la carretera de circunvalación" de la localidad.

Como quiera que la referida carta está plagada de contradicciones, reticencias e inconsecuencias que pudieran inducir a error sobre el tema de que se trata y como, por si fuera poco, sus firmantes pretenden representar el sentir de todos los rodenses desinteresados, serios, sensatos y aptos para enjuiciar el problema, es por lo que no podemos de ninguna manera guardar silencio y nos permitimos dirigirle la presente en la seguridad de que tendrá acogida en su periódico.

Para entrar rápidamente en materia, diremos que el problema se habría de plantear cuando las obras del plan REDIA llegaran a la población de La Roda y se convierte en el dilema siguiente:

1.º) — Variante interior, con modificación del trazado de la carretera por la población de unos 400 metros aproximadamente, eliminando la curva existente en la actualidad, y efectuando un pequeño ensanche en la calle de Alfredo Atienza. Es la solución

aprobada, en principio, y nuestros convecinos en su carta se permiten calificarla de "tragedia o hecatombe similar a la que pudiera ocasionar un terremoto, ciclón u otro accidente de parecidas trazas", sobre lo que no vamos a insistir por estimarlo materia más propia para un "comentario" de la "Cordorniz".

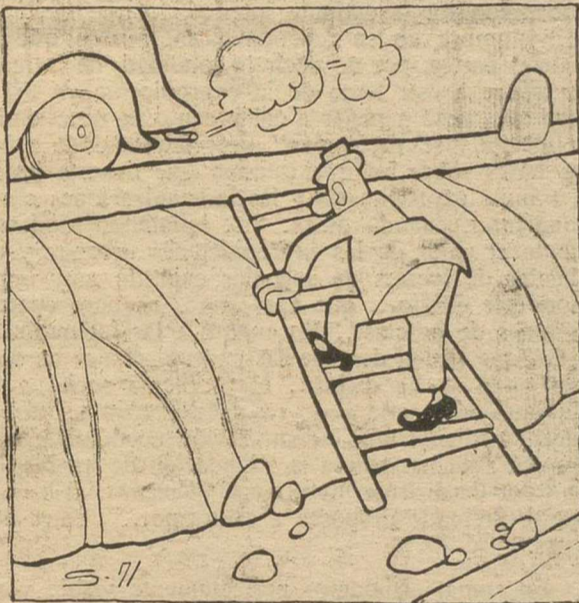
2.º) — Variante exterior o carretera de circunvalación con un nuevo trazado de 10 kilómetros, como mínimo, situándolo al menos a 2 kilómetros de distancia del casco urbano, a fin de que nunca se convierta en vía interior, lo que ocurriría en brevísimo plazo con la solución propuesta por los firmantes de la carta aludida que piden un trazado que bordee los extramuros de la población, por lo que, en realidad, solicitan otra solución de trazado interior, pero que "no les toque sus casas".

Diremos en principio que no estimamos que la solución de las circunvalaciones sea algo axiomático que no admita discusión y válido para todos los casos. Podemos citar ejemplos de carreteras que triplican en tráfico a la nacional 304, como puede ser la de Valencia-Alicante, donde brillan por su ausencia estas variantes exteriores y en la que se puede asegurar que casi ninguna de las poblaciones que atraviesa tendrían un tramo interior de carretera de mejores características que el que dispondrá La Roda con la solución aprobada.

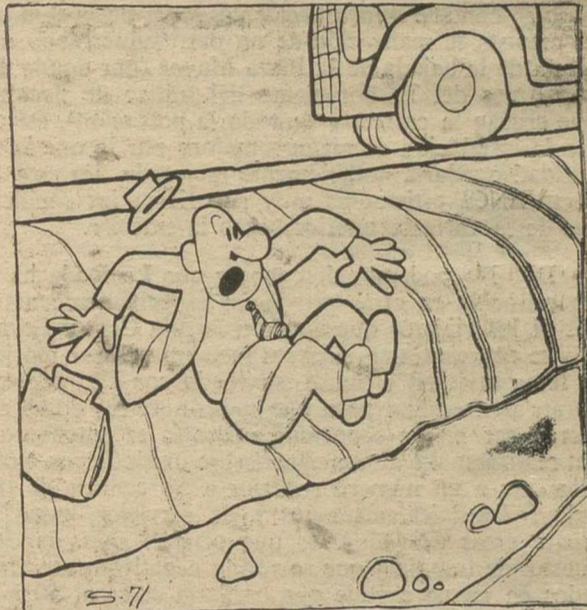
Examinemos, pues, las dos posibles soluciones apuntadas, teniendo como puntos de referencia cuatro elementos que estimamos fundamentales para ello: A) Coste de ambos proyectos, B) Fluidez del tráfico en cada caso, C) Seguridad del mismo, y D) Repercusión sobre la vida de la población.

A) El coste de la variante interior aprobada, se (Pasa a la CUARTA).

CIRCUNVALACION (pesadilla de un vecino)



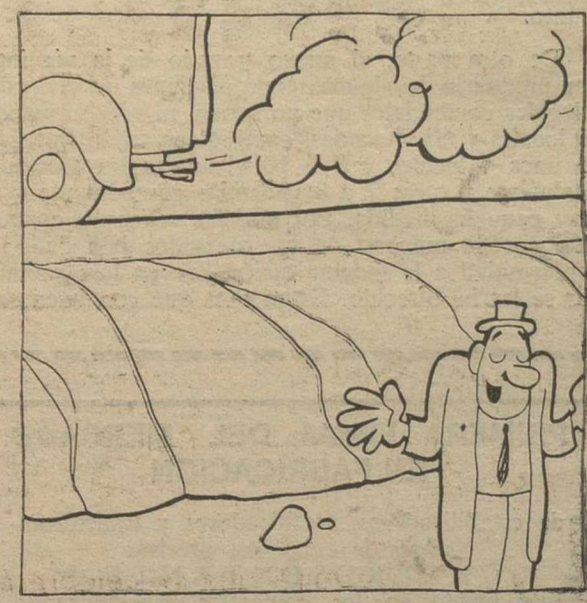
I: El acceso a la carretera se efectuará por medio de cómodas escaleras, que obligarán al usuario a un moderado ejercicio, que siempre viene bien. ¡Contamos contigo!



II: La entrada a los domicilios será mucho más rápida que en la actualidad. Se incrementará la venta de los comercios de tejidos en el barrio.



III: Con un poco de suerte, los días de lluvia podrán, los aficionados a la pesca, cultivar su deporte favorito, sin necesidad de salir de sus domicilios.



IV: Habrá un ligero aumento de la contaminación de humos en los pisos altos. Pero, bien mirado, ¡no todo iban a ser ventajas para los vecinos del barrio!!

CARTAS AL DIRECTOR

(Viene de la TERCERA)

gún las cifras que nos han sido facilitadas, oscilaría de 22 a 25.000.000 de pesetas, teniendo en cuenta todas sus facetas, entre ellas, naturalmente, el pago de las "justas indemnizaciones" para los titulares de fincas afectadas. El coste de la variante exterior, incluyendo la creación del nuevo trazado y expropiaciones necesarias, sobrepasaría, sin duda, los 40.000.000 de pesetas.

B) La fluidez del tráfico, teniendo presente que para efectuar el mismo recorrido "real" habría de transitarse por 10 kilómetros en el caso de la circunvalación y sólo 6 en el de la variante interior, sería muy similar en ambos, con ventaja quizá para el segundo, puesto que sólo existiría velocidad limitada durante los 2 kilómetros del casco urbano y, por tanto, tomando como ejemplo teórico la velocidad de 90 kilómetros-hora, para los tramos libres, se tardarían 6 minutos 40 segundos en la circunvalación y 5 minutos 40 segundos en la solución interior. Todo ello sin tener en cuenta la más probable limitación de velocidad en la variante exterior por la existencia de los cruces con otras carreteras como diremos más adelante y también la posible instalación en el casco urbano de algún semáforo, por lo que la situación puede considerarse, sin temor a error, totalmente equilibrada.

C) En cuanto a la seguridad del tráfico hemos de destacar que, debido a que forzosamente la circunvalación habría de trazarse por el norte de la población (por el sur discurre el ferrocarril), la misma tendría tres cruces con otras tantas carreteras que parte de La Roda hacia Sisante, Villalgordo y Taramona, con el consiguiente peligro para el tráfico; ya que es de todos conocida la triste secuela de accidentes, mortales casi siempre, que producen esta clase de cruces en nuestra gran llanura manchega. Estos cruces en la variante interior están, y así seguirán, reducidos a dos y por características de estar en el casco urbano y la velocidad limitada, el peligro es prácticamente inexistente, no habiéndose conocido ningún caso de accidente grave. Hay que resaltar que entre las obras de la variante interior, pese a que tampoco se conoció nunca accidente grave de peatón, está prevista la realización de un paso subterráneo a la altura de la bajada de la Plaza Mayor (por donde discurre más del 70 por ciento del tráfico de peatones que cruzan la carretera de toda la población), así como la instalación de algún semáforo por lo que la seguridad quedaría notablemente mejorada. En este aspecto, pues, estimamos muy superiores las condiciones de la variante interior sobre la exterior.

D) No podemos desconocer que La Roda ha sido conocida en otras provincias especialmente a través de los viajeros que hicieron la ruta Centro-Levante y se detuvieron en nuestros restaurantes que tan justa fama tuvieron y tienen, sirviendo con ello de escaparate permanente para que todas nuestras cosas pudieran ser mejor conocidas. Además es patente que de realizarse la circunvalación se perjudicaría notablemente a un número superior a 50 centros de trabajo industriales, artesanos y de servicios, especialmente estos dos últimos, que ocupan más de 300 puestos de trabajo y que se verían negativamente afectados en un porcentaje que oscilaría entre el 50 y el 90 por ciento de su actividad. El que nuestros convecinos digan que se trata de cuatro industrias solamente, sin ni siquiera acordarse de sus trabajadores y familias, no podemos interpretarlo de otra forma sino como desconocimiento total de la situación del pueblo o intención de mostrar una visión parcial del asunto.

De otra parte, el nuevo trazado de la vía interior precisaría de algunas expropiaciones de viviendas y locales comerciales que no serían, ni mucho menos, 10 locales y 60 viviendas, como dicen en su carta, sino unos 4 locales y 8 ó 10 viviendas los afectados totalmente y otras 7 u 8 viviendas parcialmente y en muy pequeña medida. Por noticias oficiosas, conocemos que la mayoría de los afectados han dado su conformidad a la indemnización que en fase preliminar se les ha ofrecido. Estimamos que con buen sen-

tido, puesto que no creemos que en fase o trámite de expropiación legal alcancen el 70 de la oferta. Por otra parte, el 90 por ciento de la zona afectada está entre las de menos importancia comercial de la localidad, por lo que no existirá problema alguno para que los titulares de negocios que hubieran de cambiar de ubicación encontrarán un lugar de iguales características y mejores si lo desean. Ello dado por sentado que han de recibir una indemnización justa y adecuada para lo que cuentan con la plena garantía de nuestra Legislación y Tribunales de Justicia.

Fácil es determinar dónde se encuentra el sacrificio privado y el público en cada uno de los dos proyectos y la cuestión está en dar preferencia a la evitación de "las molestias", ya que no quebranto económico de ninguna clase, de los titulares de viviendas o negocios de la zona afectada por la variante interior o el grave perjuicio de más de 350 familias cuya fuente de ingresos depende, en gran parte, de que siga el trazado interior de la carretera. Nuestros convecinos, en su afán de evitar el trazado interior, señalan, sin embargo, que la circunvalación, lejos de perjudicar pueblo, promovería e impulsaría la vida del mismo. Podríamos darles muchos ejemplos de poblaciones que se han visto negativamente afectadas, pero nos vamos a limitar a indicarles que nos acaban de descubrir la "piedra filosofal" del desarrollo: nada de Planes de Desarrollo, sino hacer una carretera de circunvalación en cada pueblo y ciudad de España. ¡Y todo vendría por añadidura!

Como el "sufrido" lector que haya sido capaz de "aguantar" la lectura de las dos cartas, pudiera ser presa de cierta perplejidad por los contrastes de ambas, especialmente en lo que se refiere a la estimación de los costes de uno y otro proyecto, en la parte correspondiente a las indemnizaciones para los afectados por la variante interior, puesto que hemos considerado la misma cantidad para las obras a realizar en esta solución, diremos algo que puede aclarar la situación. Los firmantes de la carta de 31-8-71, que al parecer son 30, pero que dada la relación de parentesco entre ellos, puede considerarse como menos de 15 unidades familiares, son todos ellos, según nos informan, presuntos afectados por las expropiaciones que precisaría la variante interior, lo que fácilmente se vislumbra en su repetida carta, puesto que tres cuartas partes, por no decir la totalidad, de la misma se refiere a este tema de la expropiación. Y así vemos que, pese a negar a cal y canto la necesidad de la misma, "se preocupan" especialmente de señalar las bases sobre las que estiman que debería basarse el trámite expropiatorio y las indemnizaciones correspondientes, cuando dicen: "... estimando moderadamente el valor de las expropiaciones urbanas y desahucios de locales de negocios capítulo muy importante este último... que apreciamos en unos cuarenta millones de pesetas... En cuanto a las indemnizaciones a que tienen derecho las expropiaciones de negocios nada se ha dicho... el problema social a que aludimos sólo sería justo resolverlo según se propone hacer, mediante una indemnización económica, siempre que ésta permitiera la adquisición de un bien cuyo valor de disfrute fuera igual, al menos, al bien del que se pretende desposeer a cada uno...", entre otras cosas.

En suma, estimamos perfectamente viable y mejor en todos los sentidos la solución aprobada, o sea, la variante interior y pensamos que esta viabilidad no sería por un corto período de tiempo, sino por tiempo indeterminado y mientras tanto no cambie de modo radical el concepto que del tráfico existe en la actualidad. No puede compararse tampoco, y esto no necesita justificación alguna, el caso de La Roda, que ahora tratamos, con el de las poblaciones de Minaya y La Gineta, como quieren nuestros convecinos en su carta.

Para terminar, queremos señalar que no pretendemos caer en la presunción de señalar a las autoridades provinciales y nacionales la solución que han de adoptar sobre este punto. Nuestro parecer está expuesto sobre la base de los elementos que hemos manejado, pero pudieran existir otras motivaciones que hayan escapado a nuestra consideración. Asimismo, no queremos terminar haciendo una declaración expresa de nuestro desinterés, seriedad, sensatez y capacidad para emitir juicios sobre el problema. Cada cual juzgue libremente a unos y otros. Creemos firmemente que la presteza en la autocalificación favorable más puede mover a la duda de los demás que a la certeza sobre ella.

Plenamente reconocidos por su amabilidad de publicarnos la presente, le saludamos muy atentamente,

Antonio Castillo Alcarria, Estanislao Masía Martínez...

N. de la R.—A las dos primeras firmas que anteceden, siguen hasta 370 firmas más de vecinos de La Roda, cuya inclusión nos es imposible, por falta material de espacio.

Sobre los autobuses en Albacete

Albacete, a 20 de septiembre de 1971

Señor Director de LA VOZ DE ALBACETE
Con ruego de su inserción en el periódico de su digna dirección, me permito acompañarle la siguiente nota:

El autobús que hace el servicio directo desde el Barrio de Fátima al centro de nuestra ciudad, que sale del citado Barrio a las horas y a las medias horas, estimo que debía de anticipar su salida 8 ó 10 minutos, con lo que todo el personal del Barrio y cercanías que se desplaza en él para acudir a su trabajo, pudiese estar a su hora en el cumplimiento de su deber.

Quiere, pues, decirse que hoy, en que la entrada al comercio es la de las 9 de su mañana y las 3,30 de la tarde, si dicho coche saliese de Fátima a las 8,50 y 3,20, llegaría al centro de la ciudad con tiempo suficiente para acudir a su deber a la hora prevista.

Podía decirse que al objeto de acudir al trabajo debidamente, se puede tomar el autobús de la mañana de las 8,30 y de la tarde de las 3. Y efectivamente, yo, y considero que la mayoría del personal, por la mañana cogemos el de las 8,30 con lo cual nos sobra tiempo para darnos un paseo por el centro y tomarnos el habitual café que nos haga llegar eufóricos a la obligación.

Pero, ¿y por la tarde?, ¿quién se atreve a tomar el coche de las 3, después de haber salido del trabajo a la 1,30 y haber comido de prisa y corriendo sin darle al yantar ese pequeño descanso que considero necesario y estimo que la medicina exige al cuerpo? Es difícil terminar de comer antes de las 3 y aunque así fuere, a ver quién es el guapo que se lanza a coger el autobús de las 3 recién comido, si saliendo, como digo, diez minutos antes de las 3,30, podría hacerlo tranquilamente.

Por cierto, ya que se me viene a la mente no quiero dejármelo en el tintero, que la entrada al comercio debería de ser generalizada todo el año, por ejemplo, de 9 a 1,30, por la mañana, y de 4 a 8, por la tarde.

Atentamente,

Pedro A. González

San Fulgencio, 1, Albacete.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Trabajo

FIN DE VERANO ¿Necesita dinero para gastos de Colegio? Avón le ofrece, Señora o Señorita, la oportunidad de ganar ingresos extras en horas libres. Para mayor información llame al teléfono 21 33 50 de Albacete o escriba al apartado 14.875 de Madrid, sin compromiso.

SE HACEN toda clase de Bordados a Máquina, y Prendas de Punto a mano. Razón: Alejandro VI n.º 2. 4.ª Dcha. Albacete. NECESITAMOS SEÑORITA con conocimientos de oficina. Las interesadas pueden presentarse de 5 a 7 en calle Granada 28 bajo.

Pisos

SE ALQUILA Piso amueblado. Razón Teléfono 21 32 61.

SE ALQUILA piso amueblado. Razón Blasco Ibáñez, 58-4.º izq. Teléfono 22 05 15.

VENDO O CAMBIO por piso o local comercial parcela de 2.000 m. con pis-

cina en Carretera de Jaén Km. 2, con agua, luz y motor. Interesados llamen Teléfono 22 05 00.

Varios

CAFETERIA TOKIO 200 m2. se traspasa o se vende, cambio a finca rústica. Teléfono 22 16 05 Señor DIAZ.

SEGUROS SOCIALES: MOTAS.

GRAN OCASION, comprando un rollo de papel pintado se le regalará otro. DROGUERIA LLANITOS, Batalla del Salado, 9 (junto BAR Landete).

FERIA AUTOMOVIL y Maquinaria de ocasión. 16 al 31 octubre. La mejor oportunidad para comprar o vender. Inscripción e informes, Feria del Campo. Apartado de Correos, 11.044. Teléfono 463.40.00 Madrid.

PRIMERA FIRMA DEL MERCADO EN FABRICACION

de estabilizadores, rectificadores y transformadores de corriente, precisa:
REPRESENTANTE
Introducido en los comercios especializados. Imprescindible indicar referencia al número 641 de CID, S. A., Publicidad, Sagasta, 33. MADRID—4. (O. C. 05368)

JEFE DE CONTABILIDAD Y CONTABLE

Mayores de 25 años
Escriban con referencias a "Contable", Publicidad. A. Gálvez, 18, ALBACETE.
Gran porvenir. Sueldo a convenir. Absoluta Reserva colocad's.

TELEVISION

PARA HOY

SOBREMESA

1,45, Carta de ajuste; 2,00, Apertura y presentación; 2,02, Sobre la marcha; 3,00, Noticias a las tres; 3,25, Por tierra, mar y aire; 3,50, Los tontos en apuros; 4,20, Despedida y cierre.

TARDE

6,45, Carta de ajuste; 7,00, Apertura y presentación; 7,02, Con vosotros; 8,05, Buenas tardes.

NOCHE

9,00, Novela (Capítulo X y último). "El molino junto al río Floss"; 9,30, Telediario; 9,55, Programa de actualidad; 10,25, Estudio 1; 12,00, Veinticuatro horas; 12,25, Despedida y cierre.

SABADO, DIA 25

SOBREMESA

1,45, Carta de ajuste; 2,00, Apertura y presentación; 2,02, Sobre la marcha; 3,00, Noticias a las tres; 3,25, España en directo; 4,25, Planeta azul; 4,55, Cine para todos: "Bahía Negra". 1953; 6,40, Disney-landia.

TARDE

7,35, Fiesta. Número 11.

NOCHE

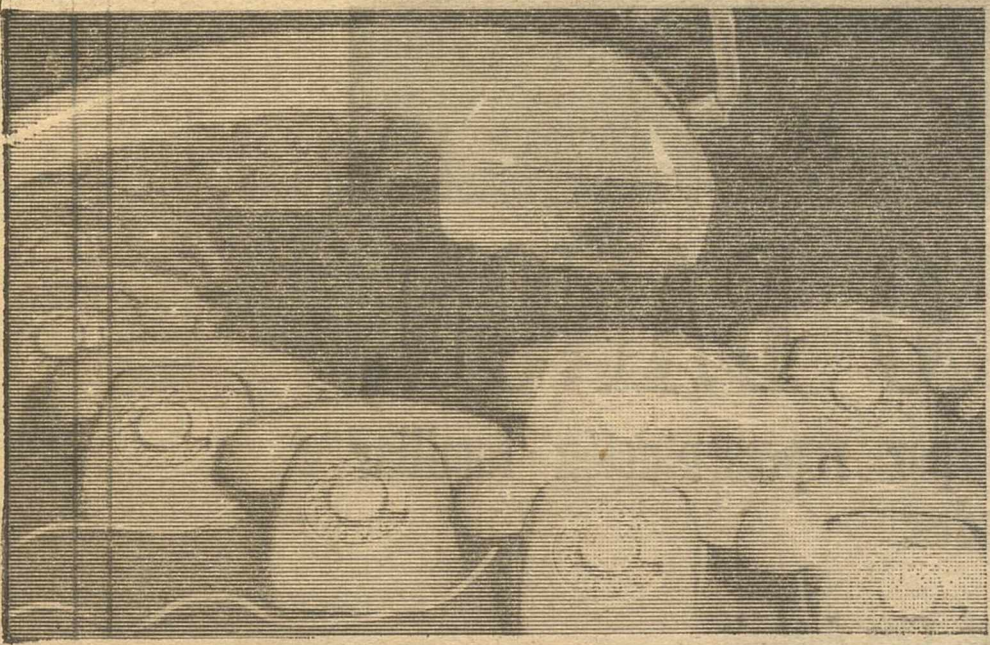
9,00, Teatro breve; 9,30, Telediario; 10,00, Antología; 11,15, Marcus Welby, doctor en Medicina; 00,10, Veinticuatro horas; 00,40, Despedida y cierre.

GAÑE DINERO, DE 10.000 A 20.000 PESETAS

mensuales, cultivando champiñones en sus ratos libres y en su propia casa. Trabajo apto para todos. Exito extraordinario. Compramos producción a alto precio. Escribir a CULTIVOS ALBA, calle Enamorados, 23

Para efectuar trabajos de ampliación y mantenimiento de nuestras redes, comunicamos a nuestros clientes que el próximo domingo, día 26 de septiembre, nos veremos en la necesidad de interrumpir el servicio eléctrico en los siguientes sectores y horas:
Sector Santiago, parcial (Albacete), de siete a trece horas.
Sector Hernán Cortés, parcial (Almansa), de ocho a trece horas.
Balazote, de siete a catorce horas.
Rogamos nos disculpen las molestias ocasionadas por ello.

MAS TELEFONOS EN ALBACETE



Desde las doce de la noche del sábado, día 25 de Septiembre y con motivo de la ampliación de la central de Parque, algunos abonados de la central de Mayor, han pasado a depender de aquella.

Como consecuencia de la citada ampliación, se modifica la numeración de los teléfonos de dichos abonados, por lo que es aconsejable consultar el suplemento de la guía recientemente repartida.

La Telefónica informará a quienes deseen comunicarse con los abonados que cambian de número, sin que las llamadas sean registradas en el contador de su teléfono.

TELEFONIA

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA



EL CINE

Por J. A. T.

"EL IDOLO CAIDO"

Local de estreno: Cinema Gran Hotel.

Nacionalidad: Inglesa.

Director: Richard Harris.

Intérpretes: Richard Harris, Rommy Schneider y Kim Burfiels.

Aunque se repita el título de un film, que en 1948 realizó Carol Reed, nada hay de común en el argumento de ambos.

En éste un actor que ha adquirido notable fama asume, además de la parte principal de la interpretación, la función directiva, tarea que efectúa por vez primera y sin embargo lo hace con notable acierto, porque hay notas muy destacadas tanto en el contenido como en la forma de la película.

En su tema se aborda el conflicto íntimo de un atleta, un futbolista, al que llega el momento de su retirada, sin que de ésta se hubiese preocupado anteriormente. La clásica cigarra, o para decirlo con lenguaje más actual un "juguete roto", que se encuentra en la situación psicológica del idolo que se siente tambalear, sin que nadie de los que consideraba amigos le preste el apoyo necesario en momentos tan decisivos. Sólo un admirador infantil le es fiel hasta el último instante, un pequeño que juega un importante papel pues es un verdadero co-

protagonista, para desempeñar el cual se eligió con acierto a un despierto erio, capaz de sostener un mano a mano con Richard Harris, que actúa con gran naturalidad, en su admiración inocente por el gran delantero centro, que se convierte en su amigo.

En cuanto a la forma narrativa Harris ha asimilado mucho de los nuevos estilos, en cuanto a la utilización del color, los enfoques, los sugestivos encuadres, con objetivos de gran angulación, todo ello con una cámara inspirada que logra, casi siempre una imagen vivaz, dinámica, muy deportiva, aún en los pasajes en que se produce lentamente, con secuencias muy felices en cuanto a vistosidad y significación de los cuadros, aunque en otras se recree en el virtuosismo y dilate en exceso su duración.

En general un buen cine ha resultado esta iniciación de Harris, que ha compartido su divismo interpretativo con un chiquillo que es un descubrimiento, salvando bien los riesgos del "cine con niño", que no es mala piedra de toque para un director.

La acción transcurre en Israel, donde se han filmado todos los exteriores, que posiblemente participó en la producción del film.

la obligación que tienen de afiliarse en las Mutualidades Laborales de Trabajadores Autónomos de Consumo, Industria y Servicios. La obligatoriedad, sin limitación por razón de edad y número de trabajadores, alcanza, igualmente, al cónyuge y de más parientes por consanguinidad y afinidad hasta el tercer grado, todos mayores de 18 años, que trabajen directamente en el negocio regentado por el titular.

La retroactividad aplicable a las afiliaciones que se formulen, será:

a) Para los mayores de 55 años de edad, el 1-10-70, salvo que la actividad la hayan iniciado con posterioridad a dicha fecha.

b) Para quienes empleen a su servicio más de seis trabajadores, también será desde 1-10-70, con la salvedad antes indicada.

c) Para quienes en 1-10-70 habían iniciado la actividad, será la fecha inicial de ésta, con una retroactividad de cinco años.

Con relación a los mayores de 55 años de edad, una orden de 28 de julio de 1971 (B. O. E. de 6 de agosto pasado), determina que dichos trabajadores, para causar cualquier prestación, habrán de tener cotizado, al menos, un período de cotización igual al exigido hasta 30-9-70. Del importe de la prestación a que se cause derecho, se deducirá una cantidad equivalente a las cuotas correspondientes al número de meses que falten para cumplir el período mínimo de cotización aplicable. Este descuento se efectuará de una sola vez o, por el contrario, se deducirá mensualmente, si se trata de prestación periódica, por el importe de la cuota de un mes.

Para que esta norma pueda aplicarse, es preceptivo que la afiliación tenga entrada en esta Delegación, Marqués de Villoros, 6, dentro del plazo que finaliza el 31 de diciembre de 1971, según Resolución de la Dirección General de Seguridad Social de 13 de agosto de 1971 (B. O. E. de 27 del mismo mes).

Se insiste en que tales normas son de obligatorio cumplimiento para toda persona que quede comprendida en el campo de aplicación del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, regulado por Orden Ministerial de 24 de septiembre de 1970.



MADRID, 23.—Los desmerecimientos de cambios han sido generales, especialmente en el corrobancario. En este sector solamente señalan tendencia alcista las acciones del Banco del Noroeste y las del Banco Zaragozano, este último con posición de dinero sin operación. Los valores eléctricos ceden pausadamente, incidiendo la oferta en los de primera fila. El grupo industrial también se ve influenciado por la oferta, en especial los valores del motor, así como los químicos y los de construcciones e inmobiliarias.

El índice general cede 45 céntimas de entero, cerrando a 109,21 por ciento. Los valores contratados alcanzó un total de 104, de los que sólo suben 10, bajan 59 y repiten 35 en sus precedentes. Al cierre, continuaba predominando la oferta, frente a un pequeño aumento de la demanda.—Cifra.

Cotizaciones registradas en la Bolsa de Madrid, en la sesión de hoy, facilitadas por el Banco Español de Crédito.

| Clases de valor | Cambio |
|--------------------------------|---------------|
| Banco Español de Crédito | 729,00 — 7, — |
| Hidroeléctrica Española | 229,00 — 1,25 |
| Iberduero | 276,00 — 2, — |
| Cía. Sevillana de Electricidad | 226,00 = |
| Unión Eléctrica | 216,00 = |
| Altos Hornos de Vizcaya | 92,50 |
| Seat | 432,00 — 8, — |
| El Aguila | 287,50 — 1,50 |
| Energía e I. Aragonesas | 200,00 — 0,50 |
| Cía Española de Petróleos | 361,00 — 2,50 |
| Unión Explosivos Río Tinto | 258,00 — 1, — |
| Cartisa | 442,00 = |
| Invatisa | 225,00 = |
| La U. y El Fénix Español | 675,00 — 3, — |
| Cía Telefónica N. de España | 292,00 + 1,50 |

VOTA A QUIEN TE CONOCE
VOTA A QUIEN CONOCES



RAMON BELLO BAÑON,

candidato a procurador en Cortes por representación familiar
hablará en las siguientes localidades:

LA RODA.-Día 24, a las 20 horas. Cine Avenida

VILLARROBLEDO.-Círculo Mercantil. Día 24, a las 22'30 horas

ALMANSA.-Casino de Almansa. Día 25, a las 20 horas

CAUDETE.-Círculo Cultural. Día 25, a las 22'30 horas

CASAS IBAÑEZ.-Domingo, 26, 12 horas. Cinema REX

TARAZONA DE LA MANCHA.-Gran Casino. Día 26, a las 19'30 horas

ALBACETE.-Club Taurino. Día 27, a las 19 horas

ALBACETE.-Círculo Mercantil. Día 27, a las 20'30 horas

Vota a RAMON BELLO BAÑON. Día 29 septiembre

29 de septiembre de 1971

Elecciones a procuradores en Cortes, representantes de la Familia

Propaganda electoral, gastos de los candidatos y campaña

La propaganda retribuida en la Prensa estará identificada como texto publicitario

En el "Boletín Oficial del Estado", número 195, de fecha 16 de agosto pasado, se publicaron los decretos de la Presidencia del Gobierno números 1.905-71 y 1.906-71, por los que se convocaban elecciones a procuradores en Cortes representantes de los colegios, corporaciones y asociaciones, así como los representantes de la familia.

En ambas disposiciones se hace referencia al decreto 1.796-67, de fecha 20 de junio, que dictó las disposiciones complementarias. Estas disposiciones han sido ampliadas, especialmente en lo que se refiere a la utilización de la radio, en virtud de una orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de los corrientes y que ha publicado el "Boletín Oficial del Estado".

Ante las elecciones próximas, ofrecemos un extracto de las cuatro disposiciones aludidas que regulan las votaciones mencionadas.

FECHAS

En los casos en que la designación de procuradores haya de hacerse por votación directa de todos los miembros pertenecientes al colegio, corporación o asociación, la votación se verificará el 7 de octubre próximo en primera vuelta, y si fuera necesaria una segunda vuelta, se efectuará el 14 de octubre.

Para los procuradores representantes de la familia, la elección se celebrará el día 29 próximo.

La campaña electoral no podrá dar comienzo hasta que se haya efectuado la proclamación de candidatos, y terminará veinticuatro horas antes de la señalada para la votación; se desarrollará de tal forma que ofrezca a todos y cada uno de los candidatos proclamados análogas oportunidades.

La televisión y las emisoras oficiales de radio no podrán difundir información que pueda atraer la atención de los electores hacia determinado o determinados candidatos ni emitir intervenciones de éstos.

El plazo para la interposición de recursos con-

tra la validez de la votación será de dos días naturales; el mismo plazo se aplicará a los recursos contra las resoluciones de las Juntas Provinciales del Censo sobre la validez de la votación. La sesión de la Junta Central del Censo tendrá lugar a los treinta días de la votación.

INFORMACION OFICIAL

La Prensa diaria de la capital de la provincia insertará gratuitamente, por el orden alfabético de primeros apellidos de los candidatos proclamados, una fotografía reciente de cada uno de ellos, tamaño máximo 6,5 por 9 centímetros, en las que éstos deberán aparecer solos, así como un texto en el que se contenga su historial y programa, que no excederá de 500 palabras.

CAMPAÑA ELECTORAL

Para celebrar reuniones o cualquier acto público de propaganda electoral se requerirá la autorización de la Junta Provincial del Censo. Los Ayuntamientos pondrán a disposición de los candidatos locales para celebrar actos públicos de campaña electoral.

Los folletos, hoja, carteles y todos los impresos que se destinen a ser difundidos deberán contar con la autorización de la Junta Provincial del Censo. La remisión de la propaganda impresa gozará de franquicia postal ordinaria. La propaganda de carácter retribuido en Prensa estará claramente identificada como textos publicitarios.

ESPACIOS RADIOFONICOS

Todos los candidatos proclamados podrán hacer una alocución gratuita en los espacios radiofónicos de las emisoras no oficiales de la circunscripción provincial por la que se presenten.

Dicha alocución consistirá en la lectura de un texto no superior a quince palabras, excluido en el cómputo el nombre completo del candidato. El citado texto será comprobado y autorizado en la misma forma que el de inserción en Prensa.

Los espacios radiofónicos gratuitos deberán emi-

tirse en momentos de audiencia similar y en horas de cobertura eficaz de la estación, por orden alfabético de los primeros apellidos de los candidatos y, a ser posible, uno tras otro y en el mismo día o en el inmediato siguiente.

Las manifestaciones del candidato, tanto gratuitas como retribuidas, que se difundan a través del servicio no oficial de radio-difusión serán previamente examinadas y autorizadas por las Juntas provinciales del Censo, que obrarán por delegación de la Dirección General de Radio-difusión y Televisión.

GASTOS DE LOS CANDIDATOS

Tendrán la consideración de gastos de propaganda electoral las cantidades que el candidato destine a la finalidad de atracción indiscriminada del electorado por medios lícitos.

Son gastos prohibidos los que de cualquier modo puedan contribuir a perturbar o alterar la normalidad de la vida ciudadana o contravenir de algún modo el orden público, lo moral o las buenas costumbres.

Quedan prohibidas las suscripciones, cuestas, colectas, festivales o iniciativas análogas destinadas a allegar fondos.

GASTOS IRREGULARES Y SU SANCION

El candidato que en el curso de la campaña electoral realizase gastos prohibidos, vendrá obligado a retirar su candidatura. De igual forma se procederá si con posterioridad a la toma de posesión del candidato se apreciaran gastos prohibidos en sentencia firme.

PAPELETAS ELECTORALES

La votación será secreta y mediante papeleta de color blanco ajustada al modelo oficial, y en ella figurarán como máximo dos nombres de los candidatos proclamados, siendo nulas las papeletas que no reúnan este requisito. Cuando algún elector prevea que en la fecha de la votación habrá de encontrarse fuera del municipio, podrá remitir por Correo su voto con franquicia postal.

Concluida la votación se verificará el escrutinio, que será público, en cada una de las secciones, y terminado el mismo se hará público el resultado y se redactará el acta. Los documentos electorales serán entregados en mano o remitidos por correo directamente por las mesas a las juntas provinciales del censo. Si hubiese empate se resolverá en favor del candidato con mayor número de hijos, y si persistiera el empate, el de mayor edad.

Cualquier ciudadano puede impugnar cualquier elección o votación mediante escrito, presentado dentro del siguiente día al en que hubiera tenido lugar, a la Junta Provincial del Censo, acompañando prueba documental en que apoye la impugnación.

¡MIURAS EN HELLIN!

El próximo domingo, día 26 de septiembre de 1971

A las 4'30 de la tarde

EL MAYOR ACONTECIMIENTO DEL AÑO

6 escogidos ejemplares de la ganadería de don

EDUARDO MIURA,
de Sevilla

Para tres toreros valientes:

MANOLO CORTES

El arte de España

JAIME GONZALEZ "EL PUNO"

El fenómeno de Colombia

Y

ELOY CAVAZOS

El as de Méjico

No se pierda el domingo, la gran corrida del año

¡MIURAS EN HELLIN!

SE ALQUILA

HOSTAL—CELLER MALLORQUIN
Kilómetro 212 Madrid-Alicante,
La Roda. Teléfono 839
(Sin traspaso)

VENTA DE LOCALES COMERCIALES Y PISOS DE CUATRO HABITACIONES, SALON-COMEDOR, SERVICIOS, ASCENSOR, CALEFACCION Y PORTERO ELECTRICO. RENTA LIMITADA - FACILIDADES. RAMON Y CAJAL núm. 1. RAZON: c/. CARMEN núm. 64.



Todo empezó llevando en un viaje la tarjeta de impositor de las Cajas de Ahorros Confederadas

Un viaje sin problemas. Incluso tuvo gracia quedarse sin dinero para el regreso. Como siempre hay cerca una Caja de Ahorros, y la comprobación del saldo es instantánea... reponer fondos resulta cómodo. Viajar con la tarjeta de impositor es una garantía y un signo de personalidad.

Las Cajas de Ahorros Confederadas ofrecen a sus clientes el más amplio conjunto de servicios: custodia de valores, gestión de divisas, asesoramiento financiero, cuentas corrientes con cheques, transferencias, domiciliación de recibos...

5.500 Oficinas, dedicadas a simplificar los problemas del hombre de hoy, cubren todos los puntos de España. Confiar en las Cajas de Ahorros supone despreocuparse de engorrosas gestiones, dejándolas en manos expertas.

Pero el cliente de las Cajas de Ahorros, además de lograr para su dinero rentabilidad, está colaborando al desarrollo del progreso y la cultura.

Los beneficios de la actividad y administración de las Cajas de Ahorros Confederadas, cuyos Consejeros actúan gratuitamente, no van a bolsillos particulares, sino a la colectividad de los españoles. Solo en 1970, se han destinado 3.500 millones de pesetas a restauraciones artísticas, clínicas, becas de estudios, casas-cuna, campos deportivos, centros docentes... es decir, a todo lo que mejora la sociedad.

Los hermanos Marco Antonio y José Solano, campeones navarros de natación, se han forjado en esta piscina-gimnasio creada, como tantas otras en España, por las Cajas de Ahorro Confederadas y la colaboración de Usted. Ellos afirman que...

¡Aquí están los beneficios!



Cajas de Ahorros Confederadas 

Tesorería de Hacienda

ANUNCIO DE COBRANZA

MUNERA

La Torre de la Parroquia de Munera como símbolo literario

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que desde el día 16 de septiembre y hasta el día 15 de noviembre, ambos inclusive, del corriente año, tendrá lugar la cobranza en período voluntario de las Contribuciones del Estado por Rústica, Urbana, Rendimiento de Trabajo Personal, Licencia Fiscal (Industrial y Transportes), Viñedos, Seguridad Social Agraria y Rentas del capital, correspondientes al segundo semestre del año en curso, con arreglo al itinerario que más adelante se cita. Los contribuyentes podrán también satisfacer sus recibos, sin recargo alguno, en las capitalidades de zona sitas en: Albacete-capital (Pedro Coca, 9); Zona segunda Albacete-pueblos (en calle Francisco Jareño, 1-3.º); Zona tercera Albacete-pueblos (en Casas Ibáñez), Alcaraz, Almansa, zona primera de Hellín (en Hellín), zona segunda de Hellín (en Elche de la Sierra) y La Roda, del día 6 de noviembre al 15 del mismo mes, inclusive, o en cualquier otro día del período voluntario que estableció el artículo 79 del nuevo Reglamento General de Recaudación, siempre que intenten el pago en fecha posterior a la última señalada para la cobranza en su localidad respectiva y los recibos estén en poder de la Oficina recaudatoria, sin perjuicio de la obligada expedición del justificante, ajustado a modelo oficial en caso de extravío de los mismos.

Los contribuyentes de las capitalidades de zona, antes mencionadas, podrán efectuar el pago en la Oficina recaudatoria durante todo el período voluntario.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de las modalidades de domiciliación de pago y de gestión de abono de los recibos a través de Entidades Bancarias y Cajas de Ahorro, con arreglo a las normas que señala el artículo 83 del citado Reglamento General de Recaudación, y se advierte que transcurrido el plazo de ingreso señalado anteriormente, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus débitos podrán hacerlos efectivos en la capitalidad de zona respectiva del día 16 de noviembre al día 30 del mismo mes inclusive y en caso de ser inhábil, finalizará el inmediato hábil posterior, con el recargo de prórroga del 10 por cien que establece el artículo 92 del mismo Reglamento. Finalizado este nuevo plazo incurrirán en el recargo del 20 por cien, iniciándose el procedimiento de cobro en la vía de apremio.

ITINERARIO QUE SE CITA

Zona primera Albacete-capital (calle Pedro Coca, 9):
Del día 16 de septiembre al 16 de noviembre.

Zona segunda Albacete-pueblos (calle Francisco Jareño, 1):

- Alcadozo del 20 al 22 de septiembre, de 9 a 1 y de 4 a 6, en Ayuntamiento.
- Balazote del 20 al 24 de septiembre, de 9 a 1 y de 4 a 6, en Ayuntamiento.
- Barrax, el 15, 16, 18 y 19 de octubre, de 9 a 1 y de 4 a 6, en Ayuntamiento.
- Bonete, el 9, 11 y 13 de octubre, de 9 a 1 y de 4 a 6, en Ayuntamiento.
- Corral Rubio, el 27 y 28 de septiembre, de 9 a 1 y de 4 a 6, en Ayuntamiento.
- Chinchilla, del 16, 18 y 20 al 24 de septiembre, de 9 a 1 y de 4 a 6, en Plus Ultra, 4.
- Fuenteálamo, del 21 al 23 y 25 al 27 de octubre, de 9 a 1 y de 4 a 6, en Ayuntamiento.
- Higuera, del 19 al 24 de octubre, de 9 a 1 y de 4 a 6, en P. de Mateo.
- Hoya Gonzalo, del 5 al 7 de octubre, de 9 a 1 y de 4 a 6, en Ayuntamiento.
- La Gineta, del 18 al 23 de octubre, de 9 a 1 y de 4 a 6, en Ayuntamiento.
- La Herrera, el 25 de septiembre, de 9 a 1 y de 4 a 6, en Ayuntamiento.
- Peñas de San Pedro, del 11 al 16 de octubre, de 8 a 2 en Ayuntamiento.
- Pétrola, el 30 de septiembre y 1 y 2 de octubre, de 9 a 1 y de 4 a 6, en Ayuntamiento.
- Pozo-Hondo, del 3 al 8 de octubre, de 9 a 1 y de 4 a 6, en Plaza Téllez.
- Pozuelo, del 5 al 7 de octubre, de 9 a 1 y de 4 a 6, en Ayuntamiento.
- San Pedro, del 27 al 30 de septiembre, de 9 a 1 y de 4 a 6, en Ayuntamiento.

Zona tercera de Albacete-pueblos (en Casas Ibáñez):

- Abengibre, el 18 y 19 de octubre, de 9 a 18, en Posada.
- Alatoz, el 17 y 18 de septiembre, de 9 a 18, en Posada.
- Alborea, el 4, 5 y 6 de octubre, de 9 a 18 en Ayuntamiento.
- Alcalá del Júcar, el 7 y 8 de octubre, de 9 a 18, en Ayuntamiento.
- Balsa de Ves, el 4 y 5 de octubre, de 9 a 18, en Ayuntamiento.
- Carcelén, el 16 y 17 de septiembre, de 9 a 18, en Posada.
- Casas de Juan Núñez, el 5 y 6 de octubre, de 9 a 18, en Ayuntamiento.
- Casas de Ves, el 22, 23 y 24 de septiembre, de 9 a 18, en Ayuntamiento.
- Cenizate, el 14 y 15 de octubre, de 9 a 18, en Ayuntamiento.
- Fuentealbilla, el 13, 14 y 15 de octubre, de 9 a 18 en Ayuntamiento.
- Golosalvo, el 11 de octubre, de 9 a 18, en Ayuntamiento.
- Jorquera, el 1, 2 y 3 de octubre, de 9 a 18, en Casa particular.
- Mahora, el 28 29 y 30 de septiembre, de 9 a 18, en Posada.
- Motilleja, el 19 y 20 de

- octubre, de 9 a 18, en Ayuntamiento.
- Navas de Jorquera, el 16 y 17 de octubre, de 9 a 18, en Local Hermandad.
- Pozo Lorente, el 7 y 8 de octubre, de 9 a 18, en Ayuntamiento.
- Recueja, el 1 y 2 de octubre, de 9 a 18, en Casa particular.
- Valdeganga, el 23, 24 y 25 de octubre, de 9 a 18, en Posada.
- Villamalea, el 20, 21 y 22 de octubre, de 9 a 18, en Ayuntamiento.
- Villa de Ves, el 21 de septiembre, de 9 a 18 en Ayuntamiento.
- Villatoya, el 6 de octubre, de 9 a 18, en Ayuntamiento.
- Villavieja, el 24 y 25 de septiembre, de 9 a 18, en Ayuntamiento.

Zona de Alcaraz:

- Ballester, el 2, 3 y 4 de octubre, de 8 a 14, en Posada.
- Bienservida, el 7, 8, 9 y 10 de octubre, de 8 a 14, en Posada.
- Bogarra, el 18, 19 y 20 de octubre, de 8 a 14 en Posada.
- Bonillo, el 6, 7, 8, 9 y 10 de octubre, de 8 a 14 en Posada.
- Casas de Lázaro, el 27, 28 y 29 de septiembre, de 8 a 14, en Posada.
- Cotillas, el 22 y 23 de septiembre, de 8 a 14, en Posada.
- Masegoso, el 27 y 28 de septiembre, de 8 a 14, en Posada.
- Ossa de Montiel, del 14 al 17 de octubre, de 8 a 14, en Posada.
- Paterna del Madera, el 18, 19 y 20 de octubre, de 8 a 14, en Posada.
- Peñascosa, el 27, 28 y 29 de septiembre, de 8 a 14, en Posada.
- Povedilla, el 30 de septiembre y 1 de octubre, de 8 a 14, en Posada.
- Riopar, el 22, 23 y 24 de septiembre, de 8 a 14, en Posada.
- Robledo, el 11, 12 y 13 de octubre, de 8 a 14, en Posada.
- Salobre, el 1, 2 y 3 de octubre, de 8 a 14, en Posada.
- Vianos, el 1, 2 y 3 de octubre, de 8 a 14, en Posada.
- Villapalacios, el 4, 5 y 6 de octubre, de 8 a 14, en Posada.
- Villaverde, el 24, 25 y 26 de septiembre, de 8 a 14, en Posada.
- Viveros, el 13, 14 y 15 de octubre, de 8 a 14, en Posada.

Zona de Almansa:

- Alpera, el 28 y 29 de octubre, de 8 a 14, en Posada Mateo.
- Caudete, el 11, 13, 14, 15,

- 18, 19 y 20 de octubre, de 8 a 14, en Posada S. Antonio.
- Montealegre, el 4, 5 y 6 de octubre, de 8 a 14, en Escuelas Ayuntamiento.

Zona primera de Hellín (en Hellín):

- Albatana, el 13 y 14 de octubre, de 9 a 1 y de 4 a 6, en Posada.
- Liétor, el 28, 29 y 30 de octubre, de 9 a 1 y de 4 a 6, en Ayuntamiento.
- Ontur, del 18 al 22 de octubre, de 9 a 1 y de 4 a 6, en Ayuntamiento.
- Tobarra, del 4 al 9 de octubre, de 9 a 1 y de 4 a 6, en P. España, 3

Zona segunda de Hellín (en Elche de la Sierra):

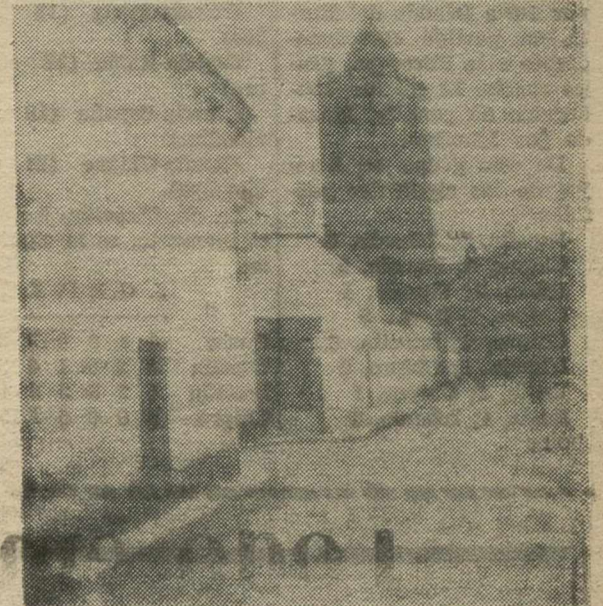
- Ayna, del 18 al 20 de octubre, de 10 a 13 y de 16 a 19, en Ayuntamiento.
- Férez, el 7 y 8 de octubre, de 10 a 13 y de 16 a 19, en Ayuntamiento.
- Letur, del 11 al 13 de octubre, de 10 a 13 y de 16 a 19, en Ayuntamiento.
- Molinicos, del 14 al 16 de octubre, de 10 a 13 y de 16 a 19, en Pensión.
- Nerpio, del 13 al 15 de octubre, de 10 a 13 y de 16 a 19, en Ayuntamiento.
- Socovos, del 4 al 6 de octubre, de 10 a 13 y de 16 a 19, en Ayuntamiento.
- Yeste, del 13 al 18 de octubre, de 10 a 13 y de 16 a 19, en Oficina Recaudación.

Zona de La Roda:

- Fuensanta, el 13 y 14 de octubre, de 9 a 1 y de 4 a 7, en Ayuntamiento.
- Lezuza, del 4 al 8 de octubre, de 9 a 1 y de 4 a 7, en Ayuntamiento.
- Tiriz (Pedanía), del 9 al 11 de octubre, de 9 a 1 y de 4 a 7, en Posada.
- Madrigueras, del 13 al 16 de octubre, de 9 a 1 y de 4 a 7, en Calle Olmo, 6.
- Minaya, del 25 al 29 de octubre, de 9 a 1 y de 4 a 7, en Ayuntamiento.
- Montalvos, el 6 y 7 de octubre, de 9 a 1 y de 4 a 7, en Ayuntamiento.
- Munera, del 18 al 22 de octubre, de 9 a 1 y de 4 a 7, en Ayuntamiento.
- Tarazona, del 4 al 9 de octubre, de 9 a 1 y de 4 a 7, en Calle Larga, 13.
- Villalgordo, del 20 al 22 de octubre, de 9 a 1 y de 4 a 7, en Posada.
- Villarrobledo, del 4 al 28 de octubre, de 9 a 1 y de 4 a 7, en Calle José Antonio, 20.

Albacete, 4 de septiembre de 1971.

EL TESORERO DE HACIENDA,
Vi. B.º
EL DELEGADO DE HACIENDA,



Esta tierra manchega muestra, tan sabrosa en todos los sentidos y tan desconocida también en todos los aspectos, está llena de curiosidades muy dignas de que todos las resaltemos en la medida de nuestras fuerzas.

Al visitante le gusta saber de todas esas cosas curiosas e insólitas que aquí y allá poseen todos los pueblos a veces sin saberlo y a veces sin que sus vecinos sepan darle el valor que realmente tienen.

Pero la verdad es que algún lector y más los que conozcan esa torre de nuestro templo parroquial, se estarán ya preguntando las relaciones de ella con la literatura hasta el punto de que me pueda permitir la libertad de considerarla como un estimable símbolo literario que debe resaltarse en todos los ámbitos.

Y aquí está la solución a esa incógnita.

La torre del templo parroquial de Munera se construyó en la primera mitad del siglo XVI, concretamente antes de 1550 porque el esquemático esculpido que lleva sobre la campana grande así lo quiere indicar.

El estilo de esta robusta construcción es impreciso. No es plateresco por su falta de decoración y aunque se parece al herreriano también acusa el mismo defecto. Sin duda alguna está más cerca del segundo que del primero y por la fecha de construcción más puede ser de éste que de aquél. Lo cierto es que tiene planta cuadrada y una altura de treinta y cinco metros. Se halla rematado por un chapitel octogonal que se le hizo a fines del siglo pasado porque un rayo destruyó el primitivo cien años antes.

La relación literaria de esta torre no estriba en estos detalles, claro está sino en lo siguiente: En el primer tomo de Bautismo de esta parroquia que empuja en el año 1593, al folio 429, aparece una narración firmada por el entonces cura párroco en la que se dice que estando de visita pastoral, el obispo

mandó hacer un altar en el campanario y ofició allí una misa para consagrar el grupo de campanas.

El obispo auxiliar de Toledo entonces de visita se llamaba don Gaspar de Soria y Vera, que ya tiene un nombre muy sugerente para la fantasía de los niños.

Como las Diócesis de los obispos auxiliares tienen nombres de ciudades desaparecidas, éste era obispo de Troya. Este nombre nos recuerda al invidente Homero escritor de la Iliada, aquella ciudad sitiada por los griegos que sucumbió al ser incendiada por ellos al conquistarla tras un terrible asedio.

Pero hay más, este obispo, fue quien poco después de estar en Munera, ordenó sacerdote a Lope de Vega. El mismo, en uno de sus escritos lo da a entender al decir jugando con las palabras, que "solamente el obispo de Troya podía ordenar sacerdote a un hombre de tantos incendios".

Y las coincidencias terminan al considerar que fue en aquel año de 1608 cuando Cervantes publicó la primera parte del Quijote. De todos es ya sabida la gran relación de Munera con El Quijote al situado Cervantes aquí Las Bodas de Camacho con profusión de detalles aunque falté la mención del nombre.

He aquí el por qué de mi afirmación de que esta torre es todo un símbolo literario.

Más concretamente diré que he aquí un ejemplo de como si con los ojos del cuerpo vemos sólo en la torre una robusta construcción, con los del alma no es dado apretar esas coincidencias literarias que entusiasman a muchos. Tengo la seguridad de que si Azorín hubiera conocido estas cosas se hubiera entusiasmado con ellas, pero cuando recorrió esta nuestra querida tierra de la Mancha albacetense, esos detalles estaban aún durmiendo ignorados en las últimas hojas del empergamado libro que antes he citado.

E. GARCIA

GINNASIO FEMENINO

ATHENEA

C/ Concepción, número 10
SAUNA — MASAJE
Horario e inscripciones, de 8 a 12 mañanas
y de 6 a 9 tardes.

Eurocopa

Rusia ganó a Irlanda (1-0), en Moscú

MOSCU.—Rusia venció por 1-0 a Irlanda del Norte, en partido correspondiente a la Eurocopa, grupo cuarto. El gol fue conseguido de penalty, lanzado por Muntian.

De este grupo se han jugado los siguientes partidos:

- España, 3; Irlanda, 0
- Chipre, 0; España, 2
- Rusia, 2; España, 1
- Chipre, 1; Rusia, 3
- Chipre, 0; Irlanda, 3
- Irlanda, 5; Chipre, 0
- Rusia, 6; Chipre, 1
- Rusia, 1; Irlanda, 0

Faltan por jugar:

- Irlanda-Rusia (13 octubre)
- España-Rusia (27 octubre)
- Irlanda-España (10 noviembre)
- España-Chipre (24 noviembre)

La clasificación, hasta el momento, es la siguiente:

| | J. | G. | E. | P. | F. | C. | P. |
|---------|----|----|----|----|----|----|----|
| Rusia | 4 | 4 | 0 | 0 | 12 | 3 | 8 |
| España | 3 | 2 | 0 | 1 | 6 | 2 | 4 |
| Irlanda | 4 | 2 | 0 | 2 | 8 | 4 | 4 |
| Chipre | 5 | 0 | 0 | 5 | 2 | 19 | 0 |

ACUERDOS DEL COMITE REGIONAL DE COMPETICION

El Comité de Competición, en su sesión semanal, adoptó los siguientes acuerdos:

REGIONAL PREFERENTE

Amonestar e imponer multa a los jugadores Alejandro García Baeza y Aurelio Moreno Rodríguez, del Villajosoya, y José Martínez Muñoz, del Alicante, por empleo de juego peligroso.

Imponer multa a los jugadores José Luis Martí Navalón, del Almansa; Francisco Mena Pons, del T. Pacheco; José Manzano Tomás, del Atlético Muleño; Eugenio Rodríguez Alía, del Lorca, y Vicente Galván Barrachina, del Villajosoya, por dirigirse al árbitro sin ser capitanes de equipo.

Amonestar al jugador José Rodríguez Bujan, del Lorca, por alejar el balón del punto desde donde había de efectuarse un saque.

Imponer multa al Villajosoya, por no remitir el informe sobre la actuación del árbitro.

PRIMERA REGIONAL

Amonestar e imponer multa a los jugadores Pablo Galindo Galiano, del Abarán, y Antonio Serna Verdú, del Cotillas, por empleo de juego peligroso.

EL BARCELONA SE ADJUDICO EN PROPIEDAD LA COPA FERIAS

BARCELONA.—El Barcelona se ha adjudicado en propiedad la Copa Ferias, que ahora ha pasado a llamarse Copa UEFA, al vencer al Leeds United por 2-1.

Los tantos se marcaron en el segundo tiempo, obra de Dueñas, a los cinco minutos para el Barcelona; empate del Leeds, tres minutos después, por mediación de Jordán, y victoria barcelonista, a los treinta y ocho minutos, por Dueñas.

EL REAL MADRID EMPATO EN FRANCFORT, CONTRA UNA SELECCION LOCAL

FRANCFORT, 22.—El Real Madrid y una potente selección de los dos equipos locales han empatado a dos tantos en encuentro amistoso, disputado el miércoles. El primer tiempo terminó con empate a un tanto.

Real Madrid: García Remón; Zunzunegui, Benito, Verdugo; Grosso, Zoco; Aguilar, Amancio, Grande, Santillana y Anzarda.

Goles: Aguilar consigue el primer tanto del Real Madrid; a los 10 minutos: Parits, empató. En el 4, del segundo tiempo, Kistedde marca, y el empate llega en el minuto 23, por Zunzunegui.—Alfil.

Campeonato Provincial de Ajedrez

En los locales del Club Sindical viene desarrollándose con gran animación e interés el Campeonato Provincial de Ajedrez, destacando al término de la tercera jornada la brillante actuación de Villar, vencedor de sus tres partidas disputadas. Junto a él cabe destacar a Félix García y Mora que figuran con dos triunfos y una partida aplazada.

Es digna de destacarse la victoria de Núñez, sobre Armero, campeón juvenil y reviste gran expectación la partida aplazada entre Mora y Cerdán, que se encuentra en un momento muy equilibrado de posibilidades.

El torneo está jugándose bajo una tónica de extraordinario interés.

FUTBOL INTERNACIONAL

Resultados de los partidos jugados el miércoles

MADRID, 22.—Resultados de los diferentes encuentros internacionales de fútbol disputados el miércoles:

COPA DE EUROPA: Feyenoord de Rotterdam, 9; Olimpiakos, 0. (El de ida finalizó con la victoria del Feyenoord por 8-0).

COPA DE LA UEFA

Milán, 4; D. A. M., 0.

COPA DE EUROPA POR NACIONES

Rumanía, 4; Finlandia, 0

Polonia, 5; Turquía, 1

URSS, 1; Irlanda del Norte, 0.

PLAZA DE TOROS DE MUNERA



Empresa: J. Martínez

Feria Taurina de 1971

DIA 24

Espectáculo cómico-aurino
TOROS Y CLAVELES
con el **GRAN KIKI**

DIA 25

Corrida del arte del rejoneo

CUATRO toros de don CARLOS M. OSBORNE, de Sevilla

para

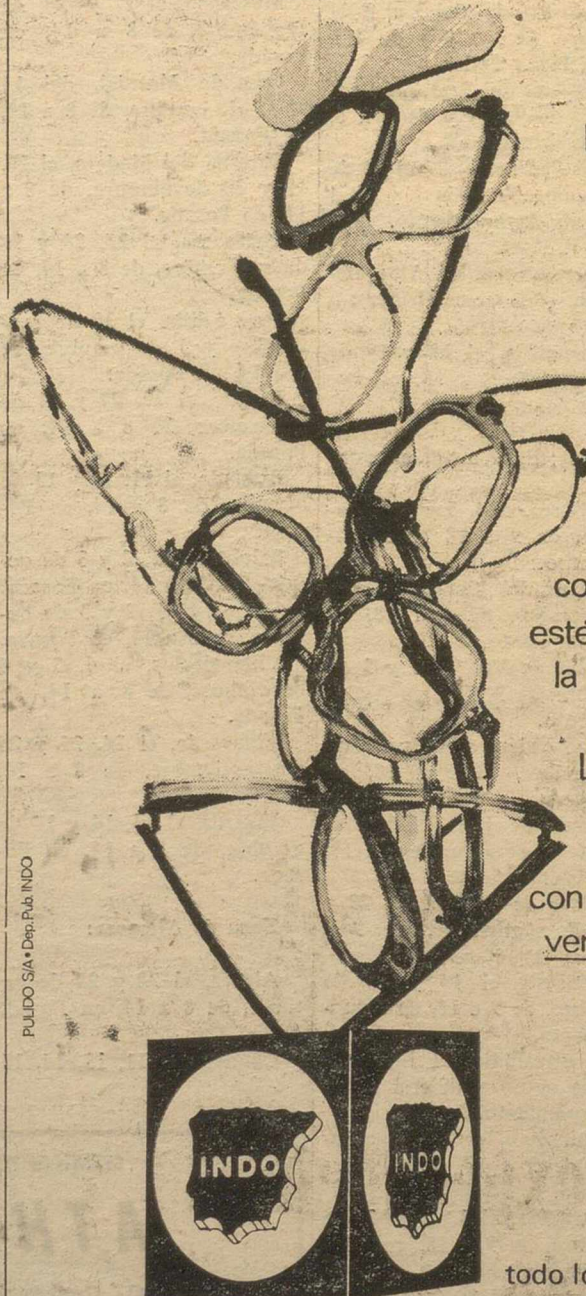
D. ANGEL PERALTA

y

D. RAFAEL PERALTA

A las CINCO en punto de la tarde

Ver Bien y Estar Bien Visto



INDO hace lo difícil:

lentes correctores con plena garantía científica y técnica.

Y convierte en fácil la creación de monturas personalizadas.

A usted sólo le queda comprobar que en la varilla esté grabada la marca INDO.

Lentes y monturas INDO. Así es como se distinguen unas gafas con garantía para ver bien y estar bien visto.

todo lo que tiene que ver bien... tiene que ver con INDO

TOROS Y TOREROS

Orejas para Julio González, "Vitín" y Juanito Martínez en la primera de feria de Munera

El domingo en Villarrobledo, tradicional festival taurino

La novillada, con ganado de don Daniel Ruiz, se celebró en plaza metálica y con mal tiempo

Munera celebra su feria de Nuestra Señora de la Fuente. Tienen sabor y color los festejos taurinos, base de las fiestas. Pero este año están rodeados de especiales circunstancias. La bellísima plaza de toros de Munera, con tanta solera y tradición está cerrada por luto. Falleció su propietaria, madre de don Pedro Fornés, quien organizando tantos años las corridas en su coso, ha mantenido esta decisión por este año. Volverá a lucir en los próximos.

Y como en tantas localidades de feria torera se traslada a una plaza metálica portátil, que tiene en su puerta principal el nombre de «El Toreo» y que ha sido coso viajero por los llanos de la albaceteña provincia. En ella, el empresario don Juan Martínez, pone esta novillada inicial, el festejo del arte del rejoneo con los hermanos Peralta, este año imprescindibles también en cosos que se precie, y la pincelada del toreo cómico.

Se desambienta un tanto y se añaden lo que en materia taurina se llaman imponderables. Casi está a punto de suspenderse. Pero se resuelven los problemas. Todos, menos uno con el que nadie puede; el mal tiempo antitorero frío, bajo las nubes grises, los primeros tritones otoñales y las brisas que avisan para que se pongan a punto bráseros

y prendas calientes. En el programa tres jóvenes toreritos de la cantera albacetense. Julio González, hermano de Dámaso González, Víctor Rubio «Vitín» y Juanito Martínez, hijo del empresario, para que éste tenga mayores preocupaciones.

Los novillos del doctor y ganadero don Daniel Ruiz de Vianos, son de bonita estampa, muy buena presentación, tienen fuerza y casta, pero quizá demasiada para principiantes. Al final, cuando pierden arrestos, de defienden y amargan un tanto a los incipientes lidiadores, que se esfuerzan por triunfar poniendo a contribución todos los resortes de su entusiasmo, supliendo la inexperiencia.

Nos gustan estas novilladas de coletudos en agraz, que se entregan de veras y permiten que calibremos juveniles ilusiones. Pero necesitan ganado, no más bravo, pues lo es y mucho el de don Daniel, pero con menos problemas que resolver a lo largo de la lidia.

Así las cosas Julio González saca a contribución la sangre torera de la casa. Está valentísimo con la capa en sus dos enemigos y luce en verónicas y adornos. La faena el primero tiene detalles artísticos muy estimables. Logra buenos muletazos entre ovaciones y música. Adorno marca de

la casa y escucha abundantes palmas y al matar decidido se lleva la primera oreja que pasea en triunfo. Similar premio habrá en su segundo, al poner garbo y excelentes maneras con la capa y realizar una estupefaena de muleta, con pases de soberbia ejecución. Si de algo peca su labor muleteril es de larga. Y al matar con agallas cobra otra oreja, que pudieron ser más de acortar su trabajo. Julio González demuestra con ello muchísima afición. También que progresa de manera rauda. El año venidero será gente entre la novillería.

«Vitín», es el fenómeno juvenil de Munera. Ya le conocíamos de anteriores festejos, pero este año ha toreado muy poco. Y sin práctica no se puede progresar como es debido en profesión tan difícil. Pone Vitín, muchísimo valor, voluntad a raudales y luce con el capote. La faena a su primero, con la valentía reúne destellos de arte estimables. Mata decidido y cobra una oreja. También se llevará un apéndice del segundo, con el que el muchacho sigue con idéntico coraje y entrega, ganando a pulso los aplausos de la parroquia, aunque mató muy mal y por eso renunció al trofeo y a la vuelta.

Juanito Martínez, está también en las primeras letras de la carrera. Pero lo importante radica en estar en el ruedo con valor y decisión como está el muchacho

tan serio y resuelto a todo. Y para los que gustan de analizar los buenos principios, la buena clase de algunas verónicas, el garbo y majeza de varios muletazos de estupendo logro, con mucha línea y empaque.

Su primero era el mayor. Y fue mareado por mil capotazos que le llevaron a la muleta muy descompuesto. Juanito Martínez estuvo delante sin perder línea ante la difícil papeleta. Y resolvió la cuestión enviándolo al desolladero.

Su segundo tenía más traza, era más boyante y Juanito lo embarcó en verónicas muy ajustadas. Con la muleta, en faena que brindó a nuestro director Antonio Andújar, estuvo a tono con el torete, que al principio se bebía la muleta, pero que luego buscaba queriendo heñir y no dejando componer la figura como el joven espada deseaba. Lo importante es cotejar el valor del muchacho. Y quedarse con esos pases por alto con la figura erguida; y las series con la derecha il vando muy toreado al novillo y otras suertes igualmente plasmadas con arte y gracia. Música y ovaciones de gala. Y al matar a ley, descabellando a la primera oreja y ovación prolongada.

En suma, que Juanito Martínez es fruta que puede sazonar y ser mostrada a los aficionados para que se deleiten. El tiempo lo dirá. ¿Se puede salir de los toros tiritando? ¡Pues eso!

Antonio MOLINA

El domingo, día 26, se celebrará en nuestra plaza de toros el tradicional festival taurino, que a beneficio de las obras de reconstrucción del templo parroquial de Santa María, tiene lugar en nuestra ciudad desde que comenzaron las mismas, las cuales se encuentran ya en su fase final.

Es digno de todo elogio el interés y el entusiasmo de ese grupo de aficionados a la fiesta nacional que ponen todo su esfuerzo su entusiasmo y hasta —por qué no decirlo— su miedo, a disposición de tan altos fines. Y lo mejor del caso es que el éxito económico y el artístico han sido hasta la fecha fenomenales y esperamos que lo siga siendo. Villarrobledo ha respondido siempre bien a la llamada de la caridad y este año esperamos que suceda como siempre, con la plaza abarrotada de público, se celebre este simpático festival, que este año cuenta con muchos alicientes, tales como la participación de ese joven valor de nuestra fiesta, Juanito Martínez, que tantos triunfos está cosechando en su primer temporada, en la difícil profesión, también este año el festival cuenta con la actuación como director de lidia a Manolo Amador, el fino diestro calé siempre dispuesto a darlo todo cuando de beneficencia se trata; y como plato fuerte la actuación de los máximos triunfadores del año pasado, los estupendos aficionados Zacarías Filoso, Antoliano Santos y José

Antonio Castellanos, los cuales y según rezan los carteles, darán "la alternativa" a otro nuevo "valor" del interés por las cosas de su pueblo: Feliciano Caro.

No podemos al escribir de este festival, dejar de evocar la memoria de uno de sus grandes promotores, que continúa inquietud por estas cosas y que, por desgracia, este año no va a alentar con su sonrisa y su quite, siempre oportuno, a cuantos participan en este acontecimiento taurino local. Nos referimos como todos habrán comprendido al inolvidable Juan Montero. Juan era verdaderamente el alma del festival; soñaba con él desde los comienzos de este año, en aquellas fechas por las que se celebran faenas de tiente en la finca de don Daniel Ruiz, el prestigioso ganadero que también se ha volcado siempre con el festival, pero Juan, estamos seguros, seguirá desde el Cielo las incidencias de la lidia y también desde allí tirará su capote en el momento oportuno.

Esperemos que el público llene los tendidos pues tan noble fin lo merece y el entusiasmo de la terna actuante también. Será un éxito porque todos, con más o menos valor y con más o menos arte, ponen un gran corazón y eso es importantísimo. Por otra parte la casa de Dios lo merece todo.

J. SORIANO

AMA DE CASA: Tu voto es importante

RICARDO FERNANDEZ GUTIERREZ

sabe valorarlo y está dispuesto a afrontar tus problemas.

Un hombre experimentado y responsable solicita tu voto



TOROS Y TOREROS

ULTIMA HORA TAURINA

Cogida grave de Dámaso González en Logroño

El diestro albaceteño, que fue el triunfador de la tarde, cortando cuatro orejas y un rabo, sufrió una cornada en el muslo y otra en la axila izquierda



LOGROÑO, 23.—Tercera corrida de la Feria de San Mateo en Logroño, en la que se registró una grave cogida del diestro Dámaso González en la lidia del último toro.

Presidió la reina de las Fiestas de la Vendimia. Seis toros de Antonio Martínez, de Tudela, algunos mostraron cierto sentido.

Antonio Bienvenida, en su primero, faena lucida, para matar de tres pinchazos y una entera. (Aplausos). En su segundo no logró hacerse con su enemigo y lo aliñó. Un pinchazo, media y descabello. (Silencio).

Eloy Cavazos, mejicano, faena completa en su primero. Una entera. (Dos orejas). En su segundo, faena valiente. Un pinchazo y una entera. (Vuelta con fuerte ovación).

Dámaso González, en su primero, faena superior, entre fuertes ovaciones. Una entera. (Dos orejas y rabo). En el que cerraba plaza realizó también una faena llena de valor con un toro de envergadura y con sentido, que terminó empitonándole doblemente. Visiblemente herido el diestro consiguió una entera, siendo retirado a la enfermería. Bienvenida terminó con el bicho de un descabello. La cuadrilla le llevó a la enfermería las dos orejas concedidas.

El torero fue trasladado a la Clínica de la Santa Cruz de Logroño, donde fue intervenido.

Parte: "Durante la lidia del sexto toro ingresó en la enfermería de esta plaza el diestro Dámaso González, que ha sufrido dos heridas por asta de toro. La primera, en región inguinal derecha de ocho centímetros de longitud, interesando piel, tejido celular subcutáneo y fascis superficiales, con trayectoria ascendente que diseca a poneurosis de oblicuo externo, no penetrante en cavidad abdominal, dejando al descubierto cardón espermático, y una segunda herida en región axilar izquierda, de unos seis centímetros, que interesa piel y tejido celular subcutáneo. Pronóstico grave. Firmado, el cirujano jefe, doctor don Eugenio Martínez Iñiguez".—Cifra.

QUINTA DE FERIA, EN VALLADOLID VALLADOLID, 23.—Quinta de feria. Toros de Joaquín Buendía (Santa Coloma).

Paco Camino, en el primero, dos pinchazos, estocada corta trasera y descabello. División de opiniones. En su segundo, una estocada. Ovación, dos orejas, rabo, vuelta y saludos. El toro fue ovacionado.

Miguel Márquez, a su primero, estocada ligeramente tendida. Ovación, dos orejas, petición de rabo y dos vueltas al ruedo. En su segundo, media estocada. Aplausos.

"El Puno", media estocada. Ovación, una oreja, petición de otra y vuelta. En el último, una estocada corta delantera. Muchos aplausos.

De salida, este último toro, arremetió con gran fuerza sobre un burladero ocupado por el banderillero Juan Bellido "Chocolate", que quedó conmocionado. En la enfermería fue asistido de contusión en la región glútea izquierda, con hematoma inguinal en el mismo lado. Pasó a la clínica de la Cruz Roja, para ser sometido a observación.—Cifra

TODOS A HOMBROS EN TALAVERA

TALAVERA DE LA REINA, 23.—Segunda corrida de Feria. Cuatro toros de Herederos de Manuel Arranz, y otros cuatro de Dionisio Rodríguez. Ganado muy bueno en general, bravo y noble.

Diego Puerta, dos orejas y una oreja.

Gabriel de la Casa, dos orejas y dos orejas y rabo.

Curro Rivera, dos orejas y una oreja.

Raúl Sánchez, dos orejas y dos orejas y rabo.

Los cuatro matadores salieron a hombros.—Cifra.

LOS REJONEADORES EN FREGENAL DE LA SIERRA

FREGENAL DE LA SIERRA (Badajoz), 23.—Segunda de Feria. Novillos-toros del Conde de la Corte. Media entrada.

Angel Peralta, dos orejas.

Rafael Peralta, dos orejas.

Alvaro Domecq, aplausos.

José Samuel "Lupi", dos orejas.

Los hermanos Peralta, al alimón, en el quinto, dos orejas.

Alvaro Domecq y "Lupi", en el que cerró plaza, dos orejas.—Cifra.

DOUGLAS-HOME...

(Viene de la PRIMERA)

usted por la aplicación de sanciones?

Respuesta de Sir Alec:

No me gusta pensar en un fracaso. Nunca es bueno ir a una negociación con la idea de que se va a fracasar.

Pregunta:

¿No existe ninguna posibilidad de que el Reino Unido aplique sanciones? ¿Quiere esto decir que el Reino Unido se encuentra en una posición de debilidad en cuanto a España, tal vez sin su propia culpa?

Respuesta de Sir Alec:

No debe usted hacer esas suposiciones ya que su pregunta es hipotética. Así, pues, no haga suposiciones pesimistas de ese tipo".—Efe.

Delegación Provincial de Trabajo

Elecciones de procuradores en Cortes de representación familiar

Normas laborales para la votación del día 29 de septiembre en la capital y provincia

Por Decreto 1.906-1971, de 13 de agosto, se convocan elecciones de procuradores en Cortes Representantes de la Familia y en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de agosto se dispone que por el Ministerio de Trabajo se adoptarán las medidas necesarias para que el personal laboral pueda cumplir sus deberes electorales.

Debiendo tomar parte como electores en estas elecciones los cabezas de familia y mujeres casadas domiciliados en sus respectivos municipios, se hacen necesarias unas instrucciones que faciliten a los trabajadores su participación electoral mediante el ejercicio del derecho al voto, que constituye un deber de inexcusable cumplimiento y un medio de participación responsable de los españoles en la vida pública.

Consecuentemente y de conformidad con la Orden del Ministerio de Trabajo de 24 de agosto pasado, queda dispuesto lo siguiente:

Primero.—Todas las empresas cuya jornada normal de trabajo esté comprendida, total o parcialmente, entre las 9 y las 19 horas, concederán a los trabajadores cabezas de familia y mujeres casadas a su servicio, un permiso de tres horas ininterrumpidas, comprendidas entre las 9 de la mañana y las 7 de la tarde, que serán retribuidas por las empresas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrato de Trabajo.

Segundo.—A los efectos prevenidos en el apartado anterior, quedan facultadas las empresas para organizar los turnos que correspondan, oyendo a sus jurados, si los hubiere, o a los enlaces sindicales, en caso contrario.

Tercero.—Las empresas cuyos horarios o turnos de trabajo se inicien después de las 19 horas, o terminen antes de las 9 de la mañana de dicho día 29, no vendrán obligadas a conceder permiso alguno a dicha finalidad.

Cuarto.—Las empresas concederán permiso de toda su jornada a los trabajadores designados como presidentes y adjuntos de las mesas de votación.

Quinto.—Las empresas podrán exigir a sus trabajadores la exhibición del certificado expedido por las mesas electorales a los efectos del abono del tiempo concedido para la emisión del voto.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.



Viernes, 24 septiembre 1971 - I.elfs.-213584-213585

Dos "enemigos", frente a frente



LONDRES.—Raramente se ha visto tan juntos a los dos líderes de bandos enfrentados en el Ulster. El reverendo Ian Paisley y la joven parlamentaria, Bernadette Devlin, aparecen en los estudios de la televisión, durante una emisión televisada. (Telefoto AP-EUROPA PRESS).

Taquilla para las corridas de la feria de Hellín, en Albacete

A partir de esta mañana

A partir de las diez y media de la mañana de hoy, viernes, estará abierta al público de Albacete, una taquilla, que la empresa de la Plaza de Toros de Hellín, pone a disposición de los aficionados, en nuestra capital, para facilitar la adquisición de localidades para las corridas de toros que se celebrarán, el domingo, día 26 de septiembre, y el domingo, día 3 de octubre, en aquella Plaza.

Dicha taquilla está instalada en el Bar "El Abuelo", de la calle F. Fontecha, frente a la Delegación de Hacienda.